

**ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL
29 DE MARZO DE 2023**

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Buenas tardes, agradezco su puntual asistencia a la décima séptima sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, dándoles la más cordial bienvenida a mi compañeros regidores; también a nuestros compañeros de la comisaría de la policía, a la Directora de Enlace Administrativo la Licenciada Lorena López Guízar, también a los oficiales Miguel Ángel Sosa Béjar, Jefe de la Unidad de Uredes y en representación de Juan Carlos Velázquez Cortés viene Saúl Barba Díaz de León, de la sub unidad Canina Lobos,. También al Arquitecto Guillermo Padilla, secretario técnico de COMUR, así como a las demás personas que nos acompañan.

Siendo las 12:11 horas, del día 29 de marzo del 2023, solicito a la Secretario Técnico pasar lista de asistencia a efecto de verificar si existe Quórum legal para sesionar y declarar válidos los acuerdos de los integrantes de esta Comisión.

SECRETARIO TÉCNICO.-

Gracias Presidenta.

Buenas tardes

Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro	Presente
Regidor Rafael Barrios Dávila	Presente
Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido	Presente
Regidora Mariana Fernández Ramírez	Presenta justificante
Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla	Presenta justificante

Le informo presidenta que se cuenta con la presencia de 3 regidores integrantes de esta comisión.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

De conformidad con el artículo 112 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, se declara que existe Quórum legal para sesionar y para desahogar la décima séptima sesión ordinaria de la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal

Para regirla, pongo a su consideración el Orden del Día que les fue propuesto con anticipación y en este momento les propongo una modificación y es de retirar el Turno

La presente página 1 de 8, corresponde al acta de la décima séptima sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal del Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco, celebrada el 29 de marzo del 2023.



Gobierno de
Guadalajara

272/22 relativo a la regularización de cuatro predios de la Colonia López Portillo, esto a solicitud de un compañero regidor, precisamente estaba aquí el Secretario Técnico de COMUR para ver la dudas y observaciones, es un área que tiene muchos años ya para regularizar y tenemos un inconveniente con un oficio y es nada más aclararlo con Tesorería, bueno con Catastro para efectos de que nos aclaren bien el valor de los predios y porque se están determinando como tales, si están de acuerdo que modifiquemos la orden del día bajando este turno para efecto de modificar el oficio emitido por el Director de Catastro, les solicito manifestándolo levantando su mano.

APROBADO. _____

Como **SEGUNDO** punto del Orden del Día, someto a su consideración la dispensa de la lectura de las actas correspondientes a la Décimo Sexta Sesión ordinaria de fecha 21 de febrero del 2023 y la correspondiente a la Décimo Sexta Sesión extraordinaria de fecha 22 de marzo del 2023; preguntando si alguno de ustedes desea hacer uso de la voz.

No habiendo quien dese hacer uso de la voz, en votación económica les manifiesto levantando su mano.

APROBADA. _____

Una vez aprobada la dispensa referida, les consulto si aprueban el contenido de las actas mencionadas, preguntando si alguien desea hacer uso de la voz.

No habiendo quien desee hacer uso de la voz, les pregunto si Aprueban las Actas de referencia.

APROBADAS. _____

Relativo al **TERCER** punto del Orden del Día, que es la discusión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen que resuelven diversos turnos, le solicito a la Secretario Técnico dar lectura a los dos turnos que se resuelven en un solo dictamen.

SECRETARIO TÉCNICO.-

Buenas tardes,

Es el **Turno 358/07**. Oficio DJM/DJCS/CC/1654/2007 que suscribe el licenciado José de Jesús Hidalgo Sánchez, Director Jurídico Municipal y el licenciado Ignacio Jiménez Ramírez, Director de lo Jurídico Consultivo, mediante el cual remiten el expediente relativo a la novación de la concesión de una superficie de 90.44 metros cuadrados en la Plaza "El

La presente página 2 de 8, corresponde al acta de la décima séptima sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal del Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco, celebrada el 29 de marzo del 2023.

Expiatorio” de esta ciudad, a favor de Carlos Herrera Anaya

Y el otro turno es **Turno 168/16**. Oficio DJM/DJCS/CC/595/2016 que suscribe la Directora de lo Jurídico Consultivo, mediante el cual remite copias del expediente relativo a la concesión de una superficie de 46.2 metros cuadrados en la Explanada del Templo Expiatorio.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Con fecha 05 de octubre del año 2000, el Congreso del Estado autorizo la concesión de 90.44 metros cuadrados frente al inmueble marcado con el número 885 de la calle Prisciliano Sánchez, en la Plaza Expiatorio, con una vigencia de la concesión de 5 años.

El 01 de enero de 2015 se firma convenio con la cláusula de tolerancia por la reducción de superficie a 46.2 metros cuadrados.

Las opiniones técnicas coinciden que la superficie a concesionar es de 90 metros cuadrados, condicionados a respetar en el mobiliario urbano existente en la zona, debiendo contar con suficiente de espacio entre las mesas con su sombrilla que permita el flujo peatonal de la zona, así como no delimitar con ningún tipo de elemento el área concesionada, entre otras.

El día 29 de octubre de 2021, recordarán que en la segunda sesión ordinaria de ésta Comisión, se acordó que se actualizarán las opiniones técnicas, situación que se llevó a cabo, actualizadas y ratificando las opiniones factibles para la entrega en concesión de una superficie de 90 metros cuadrados.

En este caso no sé si lo tengan visualizado es enfrente del Expiatorio tienen ahí una sombrillas, ellos comentaban que era menos metros porque nada más estaban contando donde se fija la mesa y las sillas pero en si es todo el espacio, aunque no se tenga delimitado porque tampoco se les permite pero en si no es tal el espacio a disposición si no que ellos le dan el uso ahí para fines del restaurante, entonces se concede la concesión pero si se les tiene como 90 metros cuadrados para que sea eso lo que paguen, si tienen alguna observación

Si están a favor del sentido en que se resuelve el dictamen, les pido que lo manifiesten levantando la mano.

APROBADO. _____

Continuando con este **TERCER** punto, solicito a la secretario técnico que de lectura al siguiente turno:

SECRETARIO TÉCNICO.-

El 2 dictamen resuelve el: **Turno 218/17**. Oficio DJM/DJCS/CC/1060/2017 que suscribe el



Gobierno de
Guadalajara

Director de lo Jurídico Consultivo, mediante el cual remite copia del expediente correspondiente a la solicitud de Alba Leticia Lazcano Gutiérrez, para ocupar una superficie de tres metros cuadrados para la instalación de sombrillas en Paseo de los Filósofos.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

La solicitud presentada por la C. Alba Leticia Lazcano Gutiérrez, para la concesión de una fracción del inmueble propiedad municipal destinado como espacio público, ubicado frente a su local con giro de pastelería y panadería, con el fin de instalar mobiliario, consistente en 2 dos mesas con sombrilla con 4 cuatro sillas cada una de ellas, en complemento de los servicios comerciales prestados en dicho local comercial.

Se actualizaron las opiniones técnicas, principalmente la de la Dirección de Movilidad que es muy importante para no obstruir el paso, cuyo sentido fue favorable con ciertas condicionantes: tener aseada la superficie, respetar la imagen urbana, prohibición de colocar anuncios, no debe delimitarse igual que el anterior, prohibido fumar, usarlo solo para lo solicitado, entre otras, tienen alguna observación respecto del dictamen.

Si están a favor del sentido en que se resuelve el dictamen, les pido que lo manifiesten levantando la mano.

APROBADO. _____

Continuando con este tercer punto del orden del día el dictamen número 3, Secretario Técnico

SECRETARIO TÉCNICO.-

El dictamen 3, resuelve el **Turno 227/22**. Que son cinco oficios DGJM/DJCS/RDI/2150, 2151, 2152, 2153 y 2154/2022 de la Dirección de lo Jurídico Consultivo, para la entrega en comodato de inmuebles propiedad municipal, a favor de la Secretaría de Educación Jalisco.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Estos son como varios que aprobado, son 5 en un solo dictamen, tienen alguna observación

Si no tienen les pido que lo manifiesten levantando su mano.

APROBADO. _____

El que sigue fue el que se retiró el **Turno 272/22**, continuamos con el turno



Gobierno de
Guadalajara

SECRETARIO TÉCNICO.-

El Turno **328/22**. Oficio DGJM/DJCS/RDI/3362/2022 de la Dirección de lo Jurídico Consultivo, para la modificación del decreto D 09/16/22.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Este turno nos lo envía el pleno, no obstante, la corrección ya la había realizado Secretaría General mediante una Fe de Erratas, por lo que se encuentra solventado desde el 2 dos de febrero del año pasado.

Si están a favor del sentido en que se resuelve el dictamen, les pido que lo manifiesten levantando la mano.

APROBADO. _____

SECRETARIO TÉCNICO.-

El Turno **003/23**. Oficio DP/2067/2022 de la Dirección de Patrimonio, para la baja y desincorporación de equino y canino propiedad municipal; así como recibir en donación equinos y caninos.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Para este punto es el motivo que nos acompaña la Directora de Enlace Administrativo, la licenciada Lorena López, y los compañeros oficiales, les comentábamos que va hacer breve una explicación como se dan los antecedentes y como se da el procedimiento para que nosotros aprobemos este dictamen, por lo tanto si me autorizan cederle el uso de la voz a la Directora de Enlace Administrativo

DIRECTORA DE ENLACE ADMINISTRATIVO LA LICENCIADA LORENA LÓPEZ GUÍZAR.-

Hola buenos días, vamos a incorporar en forma de donación 10 equinos que se recibieron en enero del 2022, tuvieron su proceso de arrendamiento en el cual ya se vio que si son viables para el tema de vigilancia por lo tanto se incorporan 10 equinos y se desincorpora uno porque ya no es apto para la vigilancia ni para quimioterapia, ese es en el tema de equinos; en el tema de canes se van a incorporar 8 canes que estaban desde que llegamos a la comisaria al igual se hizo el proceso de ver si eran aptos para la vigilancia y ya pasaron toda la acreditación por parte de los comandantes y también se ponen para incorporar 8 canes y se da de baja uno que ya murió, pero es solo formalizar la desincorporación, gracias

REGIDOR RAFAEL BARRIOS DÁVILA.-

Y que van hacer con el caballo que se desincorpora

La presente página 5 de 8, corresponde al acta de la décima séptima sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal del Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco, celebrada el 29 de marzo del 2023.

DIRECTORA DE ENLACE ADMINISTRATIVO LA LICENCIADA LORENA LÓPEZ GUÍZAR.-

Se van a dar en donación

OFICIAL MIGUEL ÁNGEL SOSA BÉJAR, JEFE DE LA UNIDAD DE UREDES.-

La idea es que este animal por haber servido principalmente al municipio, a la ciudadanía en cuestiones de seguridad se le dé un final digno siendo donado a un particular que nos demuestre tener las condiciones aptas para que termine sus días, ya no es apto para ser utilizado por dos razones, ni quimioterapia y ni vigilancia dado que cuenta con una lesión lumbar lo que se dictamina como no apto para hacer utilizado de ninguna manera, sería para que tenga un, bueno para que tenga un final digno es la palabra

REGIDOR RAFAEL BARRIOS DÁVILA.-

No lo sacrifican

OFICIAL MIGUEL ÁNGEL SOSA BÉJAR, JEFE DE LA UNIDAD DE UREDES.-

No

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

De hecho nosotros hicimos una visita por parte de la Comisión, ahí nos enseñaron como están los perritos, pues estaban muy bien adiestrados y también fuimos a ver a los caballos, por si quieren ir a darse una vuelta

Si no tienen alguna observación les solicito lo manifiesten levantando la mano en aprobación del presente dictamen.

APROBADO. _____

SECRETARIO TÉCNICO.-

El siguiente **Turno 001/23**. Oficio AM/AD/932/2022 de la Dirección del Archivo Municipal, mediante el cual remite expedientes de las Mesas de Trabajo para la baja documental.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Este dictamen resuelve el trámite de baja documental de 4764 cajas, de las cuales son 323 de contraloría ciudadana, 181 de la dirección de padrón y licencias y 4260 de la tesorería municipal. En nuestras oficinas se encuentra un muestreo de 4 cajas que enviaron los integrantes de las mesas de trabajo por si quieren revisar para dar de baja los documentos como ustedes saben y de acuerdo a la normatividad tienen que llevar un proceso y para determinar que no son solicitado por transparencia todas estas cuestiones que son



Gobierno de
Guadalajara

documentos que cumplen con los requisitos para ser dados de baja y tenemos no todos tenemos 4 cajas por si necesitan revisar, tienen alguna observación.

De no tener una observación les solicito aprobarlo levantando su mano

APROBADO. _____

SECRETARIO TÉCNICO.-

El siguiente **Turno 031/23**. Oficio DP/056/2023 de la Dirección de Patrimonio, para la baja y desincorporación de tres vehículos propiedad municipal.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Se dan de baja 3 vehículos porque fueron declarados por la aseguradora como pérdida total, uno por robo y dos por choque. Contando con la documentación que respalda el dictamen de forma completa.

Se acuerdan que en estos se solicitaba el documento por parte de la Contraloría para efecto de determinar si había responsabilidad de algún servidor público, todo está debidamente integrado en los expedientes y básicamente en estos les amos la mayor celeridad precisamente para no seguir pagando los seguros.

REGIDOR RAFAEL BARRIOS DÁVILA.-

Pero se pagó el seguro

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Si pero necesitamos, cuando es robo sí, pero en otros cuando son daños y ya no sirven porque nosotros ya no los usamos.

REGIDOR RAFAEL BARRIOS DÁVILA.-

Pero ya no se pagó el seguro

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

No ya no lo estamos pagando, pero no nos han pagado hasta que nosotros terminemos con el trámite administrativo

Si están a favor les solicito lo manifiesten levantando su mano

APROBADO. _____



Gobierno de
Guadalajara

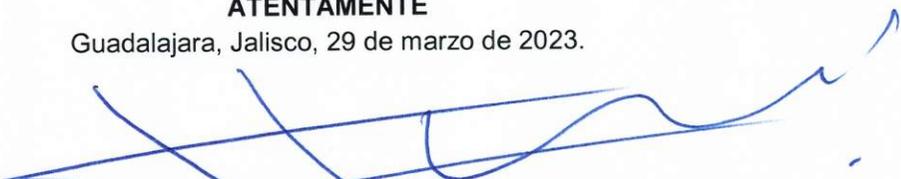
En desahogo del **CUARTO** punto del Orden del día, referente a Asuntos Varios, les pregunto si alguno de Ustedes tiene algún asunto vario.

No habiendo ningún asunto vario que tratar y como **ÚLTIMO** punto del Orden del día, se hace la Clausura siendo las 12:29 horas del día 29 de marzo del 2023, doy por clausurada esta décima séptima sesión ordinaria de la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, declarando válidos los acuerdos tomados en la misma.

Muchas gracias.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco, 29 de marzo de 2023.



**REG. PATRICIA GUADALUPE CAMPOS ALFARO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL**



**REG. RAFAEL BARRIOS DÁVILA
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO
MUNICIPAL**



**REG. JUAN FRANCISCO RAMÍREZ SALCIDO
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO
MUNICIPAL**



**REG. MARIANA FERNÁNDEZ RAMÍREZ
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO
MUNICIPAL**



**REG. ITZCÓATL TONATIUH
BRAVO PADILLA
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO
MUNICIPAL**